

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20381450377

Fecha de envío : 19/04/2023

Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.

Hora de envío : 15:16:23

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

La información del envase mediato e inmediato, debe alinearse a lo aprobado en el dispositivo médico por DIGEMID conforme la norma vigente. Hay información aprobada por la autoridad si corresponde.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

D.S. 016-2011 y modificatorias

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor consulta sobre la información del envase mediato inmediato, y solicita que debe estar acorde a lo dispuesto por DIGEMID según norma vigente. Al respecto el Comité de selección manifiesta que lo indicado corresponde a los requerimientos técnicos mínimos establecidos por el área usuaria, los cuales no pueden ser modificados por el Comité de Selección, debiendo cumplirse lo indicado en las bases. POR LO TANTO SE ACLARA SU CONSULTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20381450377

Fecha de envío : 19/04/2023

Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.

Hora de envío : 15:16:23

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Las bases estandar de la AS para la contratación de bienes, señalan que al establecer otras penalidades se debe incluir un listado detallado de los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar. Este último elemento no está expresado de manera clara para los postores a fin de conocer con anticipación las reglas durante la ejecución del contrato. Se solicita se precise el procedimiento y se evite la discrecionalidad del mismo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** 5.9    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Se vulnera el art. 2 inc. C) P. de Transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor observa sobre las otras penalidades manifiesta que debe incluir el listado de supuestos de aplicación de penalidad, a forma de cálculo de la penalidad. Al respecto el Comité de selección manifiesta que de acuerdo a lo establecido por el área usuaria en el numeral 5.9 de los requerimientos técnicos mínimos se han estabnlecido otras penalidades las que serán de aplicación en el presente procedimiento. POR LO TANTO SE ACLARA SU CONSULTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

---

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:23

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité indicar la cantidad BOMBAS por cada ítem.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Anexo1      **Literal:** nota      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el Comité de Selección manifiesta que el numero de Bombas de Infusión, precisa que el número de equipo solicitado esta precisado en el numeral 5.1.2 del rubro características y Condiciones, en donde se considero CIENTO QUINCE (115) EQUIPOS EN CESION DE USO compatibles para su funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

---

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:23

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

PROPUESTA DE FACTORES DE EVALUACION .Nuestras bombas de infusion tienen protocolos de mantenimiento anualmente y mantenimientos correctivos cada vez que un equipo en seccion en uso se encuentre inoperativo ,con la que garantizamos y certificamos el buen funcionamiento y seguridad del equipos independiente de la fecha de fabricación.Solictamos al Comité de Selección considerar el tiempo de fabricación de los equipos en cesión de uso hasta 06 años de antigüedad, permitiendo así la oportunidad de participar a proveedores que cuentan con Bombas de Infusión con altos estándares de calidad que están diseñadas con software de seguridad evaluadas por organismos internacionales que pueden demostrar según manual de usuario la vida útil del equipo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 03      Literal: evaluacion      **Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor solicita Solictamos al Comité de Selección considerar el tiempo de fabricación de los equipos en cesión de uso hasta 06 años de antigüedad, permitiendo así la oportunidad de participar a proveedores que cuentan con Bombas de Infusión con altos estándares de calidad que están diseñadas con software de seguridad evaluadas por organismos internacionales que pueden demostrar según manual de usuario la vida útil del equipo. Al respecto el Comité de Selección manifiesta que lo establecido en bases es de acuerdo a las necesidades de Essalus, debiendo cumplirse en el presente procedimiento. POR LO TANTO NO SE ACOGE SU CONSULTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 14:12:31

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

El requerimiento incluye líneas para bomba de infusión con volutrol (item 2). Ahora bien, como es de conocimiento, en el mercado también se comercializan las líneas y buretas de manera independiente. Es decir no acopladas y en envases independientes.

Con la finalidad de no restringir la competencia y dado que la forma de presentación no incide en la funcionalidad del producto ¿podría confirmar que, en el caso del ítem 2, también es posible ofertar las líneas y buretas en empaques independientes?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: --      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor consulta sobre las bombas de infusión con volutrol, haciendo saber que es posible ofertar las líneas y buretas en empaques independientes? . Al respecto el Comité de Selección hace saber que el sub ítem 2, es Línea para bomba de infusión, las mismas que deberán ser entregadas de acuerdo a la ficha técnica del producto establecidas en las Bases del Procedimiento.pag.32 a la 37. POR LO TANTO SE ACLARA SU CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

---

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	14:12:31

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

¿Los documentos indicados en la página 51 y 52 deben ser presentados como parte de la oferta?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: --      Literal: --      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor consulta si los documentos indicados en la pag. 51 y 52 serán presentados en su oferta . Al respecto el Comité de Selección manifiesta que lo indicado esta referido a los Documentos de Presentación Obligatoria y deberán ser presentados en la oferta del postor, de acuerdo al detalle indicado. POR LO TANTO SE ACLARA SU CONSULTA .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 14:12:31

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las instrucciones para el llenado de la ficha técnica (Anexo 4) se requiere indicar la norma nacional, internacional o propia para la comprobación de las especificaciones técnicas.

Sin embargo, en el literal e) de la misma página 52 de las bases se indica que la folletería tiene por finalidad el corroborar toda la información de la ficha técnica.

A partir de lo anterior, ¿podría confirmar que en la ficha técnica (Anexo 4) en lugar de indicar la norma nacional, internacional o propia de corroboración puede colocarse la página de la oferta en la que se encuentra el folleto que acredita el cumplimiento de la especificación técnica?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** --      **Literal:** d      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor consulta sobre la presentación del Anexo 4, solicitando indicar si en lugar de indicar la norma nacional, internacional o propia de corroboración puede colocarse la página de la oferta en la que se encuentra el folleto que acredita el cumplimiento de la especificación técnica. Al respecto el Comité de Selección manifiesta que es correcta su apreciación, la misma que se tendrá en cuenta en el presente procedimiento. POR LO TANTO SE ACLARA SU CONSULTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 14:12:31

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la medida que los títulos ¿INDICACIONES¿ y ¿ESQUEMA¿ (incluidos en las especificaciones técnicas de los productos) no son especificaciones técnicas del producto ¿podría confirmar que no deben incluirse en la ficha técnica (Anexo 4)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: --      Literal: d      **Página: 52**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se consulta sobre los títulos INDICACIONES y ESQUEMA, incluidos en las especificaciones técnicas de los productos. Y solicita que se confirme que no deben incluirse en la Ficha técnica. Al respecto el Comité de Selección manifiesta que el anexo 4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

---

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	14:12:31

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la medida que los títulos ¿LOGOTIPO¿, ¿EMBALAJE¿ y ¿ROTULADO¿ (incluidos en las especificaciones técnicas de los productos) no son especificaciones técnicas del producto sino condiciones para la entrega ¿podría confirmar que no deben incluirse en la ficha técnica (Anexo 4)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: --      Literal: d      **Página: 52**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n-a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La empresa consulta sobre los conceptos que no deben incluirse en la Ficha técnica de los productos según el Anexo 4. Al respecto el Comité de Selección manifiesta que el Anexo 4, deberá ser llenado teniendo la Ficha Técnica de cada producto solicitado, de tal manera que se acredite su cumplimiento. Los aspectos de Logotipo Embalaje y Rotulado también se encuentran considerados en la Ficha Técnica por lo tanto deberán ser considerados como tal. SE ACLARA SU CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

Ruc/código : 20537758377

Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.

Fecha de envío : 20/04/2023

Hora de envío : 23:11:19

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

B. Mejoras

Evaluación:

Mejora N°.1: Antigüedad del Equipo. Postor que oferte equipo en cesión de uso menor o igual a dos años de fabricación : = 06 Puntos.

Mejora N°.2 : Soporte Técnico:

¿ Postor que oferte otorgar mantenimiento preventivo, en el que se incluye Presentar un programa de mantenimiento preventivo consignando dos (02) fechas a realizar durante la ejecución contractual del presente proceso con su respectivo cronograma de ejecución el cual debe ser supervisado por el Jefe o responsable del área de Mantenimiento de la institución en coordinación con la Jefatura del Servicio de Enfermería = 02 Puntos.

¿ Postor que oferte otorgar mantenimiento correctivo ,: compromiso de presentadas dentro de los próximos 04 días de ser notificado = 02 Puntos.

Acreditación:

Mejora N°.1 : Se acreditará mediante la presentación de documentación que sustente las especificaciones técnicas del equipo a brindar.

Mejora N°.2 : Presentar el programa de Mantenimiento preventivo y plan de mantenimiento correctivo en la cual se evidencie la mejora solicitada.

Solicitamos al comité de Selección lo siguiente:

Sustentar la Mejora N° 1: Antigüedad del equipo con la presentación de una Declaración Jurada ofertando lo solicitado.

Sustentar la Mejora N° 2: Mantenimiento correctivo a través de una Declaración Jurada ofertando lo solicitado. Considerar que no es posible establecer un plan anticipado de mantenimiento correctivo pues este es en función a cada falla presentada en el equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 4

**Literal:** b

**Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El postor consulta sobre los factores de Evaluación: Mejora 1 Antigüedad del Equipo y Mejora 2, Soporte Técnico, Asimismo solicita al comité de Selección lo siguiente:

Sustentar la Mejora N° 1: Antigüedad del equipo con la presentación de una Declaración Jurada ofertando lo solicitado.

Sustentar la Mejora N° 2: Mantenimiento correctivo a través de una Declaración Jurada ofertando lo solicitado. Considerar que no es posible establecer un plan anticipado de mantenimiento correctivo pues este es en función a cada falla presentada en el equipo. Al respecto el Comité de Selección manifiesta que la Mejora 2, está conformada por dos factores

¿ Postor que oferte otorgar mantenimiento preventivo, en el que se incluye Presentar un programa de mantenimiento preventivo consignando dos (02) fechas a realizar durante la ejecución contractual del presente proceso con su respectivo cronograma de ejecución el cual debe ser supervisado por el Jefe o responsable del área de Mantenimiento de la institución en coordinación con la Jefatura del Servicio de Enfermería = 02 Puntos.

¿ Postor que oferte otorgar mantenimiento correctivo: compromiso de corrección de fallas presentadas dentro de los próximos 04 días de ser notificado = 02 Puntos: Aspectos que deberán cumplirse en función a las necesidades de la institución.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

**Entidad convocante :** SEGURO SOCIAL DE SALUD

**Nomenclatura :** AS-SM-6-2023-ESSALUD/RACAJ-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS LINEAS PARA BOMA DE INFUSION CORRESPONDIENTE A COMPRA LOCAL 2023 PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA.

---